

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):
MARIA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 28-02-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Interior
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
Nit	900639630-9
Nombre funcionario	MARIA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	119
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Políticas de Directorio activo. Solo el administrador instala software.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Se guarda el acta que se realice en el proceso de dar de baja. Se realiza un backup y se desinstala el software.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://dnbc.gov.co/direccion-nacional/control-interno/informes-control-interno

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: consuelo.arias@dnbc.gov.co